



## ACUERDO SALARIAL

# ENERO – AGOSTO 75%

En el día de la fecha y en un muy difícil contexto económico, pudimos acordar con las cámaras empresariales bancarias el incremento salarial para el mes de agosto.

El mismo consiste en otorgar un adelanto del 9% sobre todas las remuneraciones y adicionales convencionales y no convencionales, sobre la base de salarios a diciembre de 2022, alcanzando un incremento del **75%**, entre enero y agosto de 2023.

Asimismo y con el objeto que los salarios no pierdan poder adquisitivo contra la inflación, se firmó una cláusula gatillo retroactiva. Dicha cláusula establece que para el supuesto caso que la inflación a agosto supere el 75%, las empresas ajustarán la diferencia, haciendo retroactivo al mes de agosto dicho porcentaje.

También hemos solicitado que los bancos adelanten la 2da. cuota del bono acordado en el mes de marzo de 2023. Las cámaras transmitirán a sus bancos asociados dicha petición.

Se fija fecha para la segunda quincena de Septiembre, para discutir el aumento salarial correspondiente al último cuatrimestre del año.

En función a este acuerdo, por el mes de agosto, el salario mínimo inicial bancario quedaría compuesto de la siguiente manera:

### Salario Inicial + Participación Ganancias (ROE):

**AGOSTO \$ 405.222,32 + \$ 14.642,49 = \$ 419.864,81**

Con el ajuste acordado, el bono correspondiente al día del bancario queda establecido hasta el momento en **\$ 361.241,68**.

Por otro lado la suma fija establecida por el Gobierno Nacional, tal cual lo indica dicho decreto, queda absorbida hasta su concurrencia en caso de corresponder, de acuerdo a dicha normativa.

**La Asociación Bancaria** continúa manteniendo la premisa que las y los trabajadores no deben ser la variable de ajuste de la economía, salvaguardando el poder adquisitivo de nuestro salario.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2023

#### SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo  
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.